GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 009

La Secretaría del Agua y Obra Pública a través de la Dirección General de Administración de Obra Pública, de conformidad con lo establecido por el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de los trabajos relativos a:
PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DEL GIMNASIO DE USOS MULTIPLES EN EL DEPORTIVO TEJOLOTE (OBRA NUEVA) IXTAPALUCA, el concurso se realizará sobre la base de precios unitarios, tiempo determinado y de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para registrar participación y adquirir las bases	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Acto de apertura técnica	Acto de Apertura Económica
EO-915008993-N021-2012	$3,000.00	24/08/2012	27/08/2012 10:00 horas	28/08/2012 10:00 horas	04/09/2012 10:00 horas	04/09/2012 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30209	Ejecución de la obra	17/09/2012	29/12/2012	6'750,000.00

Ubicación de la obra: **IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO.**

- La visita al lugar de los trabajos se realizará en las oficinas de la **RESIDENCIA REGIONAL NEZAHUALCOYOTL Y AMECAMECA** ubicada en **QUINTA AV. No. 48 COL. VIRGENCITAS EN CD. NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO.**
- La procedencia de los recursos es: **ESTATALES** (GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL).
- El plazo de ejecución será de 104 días naturales contados a partir del 17 de septiembre de 2012.
- El Acto de fallo se llevará a cabo el **10 de septiembre de 2012 a las 17:00 horas.**
- La firma del contrato se llevará a cabo el **14 de septiembre de 2012 a las 17:00 horas.**
- Anexar a su propuesta relación y copia de contratos de obras similares a la de la presente convocatoria y/o actas de entrega recepción de aquellas que hayan sido concluidas (Construcción y/o rehabilitación de instalaciones deportivas), suscritos con el sector público y/o privado, así como de aquellas que se tengan en proceso, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.
- **Notas Generales:**
- Se otorgará un anticipo de 30% para el inicio de los trabajos.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas; el acto de fallo y la firma del contrato, se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas, en las oficinas de la **DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y CONTRATOS DE OBRA ubicadas en IGNACIO ALLENDE SUR NÚMERO 109, COLONIA CENTRO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.**
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y en su caso registro de participación en Internet: **http://www.mexico.compranet.gob.mx** y para su venta, en: Ignacio Allende Sur No. 109, Colonia Centro, C. P. 50000 Toluca, Estado de México; con el siguiente horario: Lunes a Viernes 9:00 a 18:00 horas.
- Para efectuar el pago de las bases, los interesados deberán presentarse en las oficinas del Área de Concursos de la Dirección de Programación y Contratos de Obra, con horario de 9:00 a 16:00 horas., en donde se les generará el formato correspondiente, para que se efectué el pago en cualquiera de los bancos señalados en dicho formato; o bien, solicitar vía telefónica la asesoría para generar vía Internet el citado formato. El pago de las bases en los términos señalados, es requisito indispensable para que los licitantes estén acreditados para participar en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.
- **Nota:** No se aceptará en ningún evento la inscripción de empresa alguna después de la fecha límite señalada para tal efecto.
- Deberán enviar al Área de Concursos de la Dirección de Programación y Contratos de Obra, su comprobante de pago al Tel./Fax: (01 722) 215-02-58, 216-38-51 extensión 108, al día hábil siguiente de la fecha en que se realizó el pago, o bien presentarlo directamente en dichas oficinas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
- La experiencia o capacidad técnica que se requiere para participar en el concurso de acuerdo con las características de los trabajos, se deberá acreditar anexando a su propuesta, curriculum vitae del personal técnico en donde se demuestre haber participado en proyectos y obras similares a la de la presente convocatoria ya sea de la administración pública o privada.
- La capacidad financiera se deberá acreditar anexando a su propuesta la documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en Declaración fiscal anual o estados financieros dictaminados por contador público certificado independiente, que corresponda al último ejercicio fiscal. Si el procedimiento de licitación se realiza durante el primer trimestre del año, se podrán presentar los estados financieros dictaminados por contador público certificado independiente o la declaración fiscal anual correspondientes al último ejercicio fiscal, en ambos casos, la última declaración fiscal provisional. Con la documentación financiera y fiscal se acreditará el capital contable requerido por la convocante. En cualquiera de los dos casos se deberá anexar copia del último pago mensual provisional del I.S.R.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
  - Con base al análisis comparativo de las propuestas admitidas y el propio presupuesto asignado, se formulará el dictamen que servirá como fundamento para que se adjudique el contrato a la empresa que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la propuesta solvente más baja.
  - La garantía de seriedad de la propuesta será del 5% del importe de la propuesta con I. V. A.
  - No podrán participar todas aquellas personas físicas o jurídicas colectivas que se encuentren en los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, así como las que se encuentren impedidas por resolución de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.
  - El acto de apertura será presidido por el L. A. P. y P. Ing. Carlos Martín González Soto, Subdirector de Concursos, y Contratos.

Toluca, Estado de México, 21 de agosto de 2012

ARMANDO ALVAREZ REYES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA
(Rúbrica)